

## CENTRO DE INFORMACION PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y DEPENDENCIA DE LAS DROGAS

## OFICINAS:

ADMINISTRACION: Av. Bulnes 351 Of. 708 Fono Fax: 6721165 Santiago - Chile DIRECCION EJECUTIVA: Av. Bulnes 317 Of. 312 Fono: 6984908 Santiago - Chile

SANTIAGO, agosto 17 de 1992.

Excelentísimo Señor Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar Presente./

De mi consideración:

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO ARCH.VO

NR. 92 19098

2 4 AGO 92

CHIVO A P C A P W.M P P V S

M T.O. PEDEC A P P V S

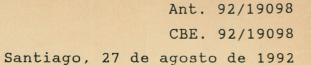
M T.O. PEDEC A P P V S

Me es grato informar a Ud., de las actividades del CENTRO NACIONAL DE INFORMACION PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO Y DEPENDENCIA DE LAS DROGAS (CINPRAD), cuya primordial actividad está orientada a colaborar con informaciones relacionadas con estos flagelos, para apoyar la difusión de materias inherentes al problema contamos con la publicación que lleva por nombre CINPRAD, de la cual tengo el agrado de adjuntar ejemplar Nº4 impreso en Español é Inglés.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PEDRO PINTO SANDOVAL
Director Ejecutivo
C N P R A D







ARCHIVO

Señor
Pedro Pinto Sandoval
Director Ejecutivo CINPRAD
Avda. Bulnes 351 - Of. 708
Santiago.-

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta del 17 de agosto reciente y agradecer el ejemplar Nº 4 del Centro Nacional de Información para la Prevención del Alcoholismo y Dependencia de las Drogas (CINPRAD), que tan amablemente ha enviado a Su Excelencia.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial